ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS No CPSP-010-2026

NÚMERO	CPSP-010-2026
CONTRATANTE	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	GERARDO BRUGES TORRES
CEDULA	94.441.549
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026. NO OBSTANTE, SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EN CASO DE LOS SERVICIOS CONTRATATOS YA NO SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA ENTIDAD
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2026

Entre los suscritos **CARLOS YEFERSON POTES PALACIOS** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.077.631.424 expedida en Pizarro - Chocó, en calidad de Personero Distrital de Buenaventura, elegido por el Concejo Distrital de Buenaventura, debidamente posesionado como consta en acta No 202 de febrero 7 de 2024, actuando en nombre y representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA,** identificada con el NIT. 835000010-3, quien para efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra **GERARDO BRUGES TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No 94.441.549, actuando en nombre propio y quien en lo sucesivo se denomina **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación del contrato No CPSP-010-2026, previas las siguientes consideraciones: **Primero.** Que entre las partes se suscribió contrato de prestación de servicios No CPSP-010-2026. **Segundo.** Que en la fecha 01 de julio de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato. **Tercero.** Que mediante acta de fecha 01 de septiembre de 2026, las partes dieron por terminado el contrato de prestación de servicios No CPSP-010-2026 por vencimiento del plazo inicialmente pactado. **Cuarto.** Se procede a realizar la liquidación en los términos de lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO	CPSP-010-2026
CONTRATANTE	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

CONTRATISTA	GERARDO BRUGES TORRES
CEDULA	94.441.549
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
PLAZO INICIAL	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026. NO OBSTANTE, SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EN CASO DE LOS SERVICIOS CONTRATATOS YA NO SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2026
CESION DEL CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSION	NO APLICA
FECHA DE REANUDACIÓN	NO APLICA
PRORROGA CONTRATO	NO APLICA

2. **ESTADO FINANCIERO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$4.400.000**
VALOR ADICIONAL	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$4.400.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$4.400.000**
VALOR PAGADO	**$4.400.000**
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	**$0.0**

3. **ESTADO LEGAL**

A. MULTAS, INCUMPLIMIENTO, CADUCIDAD: De conformidad con la supervisión realizada al contrato no se presentaron multas o incumplimientos durante la ejecución del mismo.

B. VERIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El supervisor verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista al Sistema General de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y de conformidad con las planillas presentadas con la cuenta de cobro que hace parte del expediente contractual.

Las partes manifiestan que el contratante está a paz y salvo por todo concepto, de acuerdo con los términos de la presente liquidación y a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, por lo tanto, dan por liquidado el contrato en el estado actual.

Se firma por las partes en la ciudad de Buenaventura a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

EL CONTRATANTE

CARLOS YEFERSON POTES PALACIOS
Personero Distrital de Buenaventura

EL CONTRATISTA

Gerardo Bruges T

GERARDO BRUGES TORRES
Contratista

ENTERADO

DOMINGA MONTAÑO BALANTA
Supervisor

Proyectó: Lenier Yamid Largacha Ibarguen
Revisó: Carlos Yefferson Potes Palacio